

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

373**OVIEDO NÚMERO 2****EDICTO**

Don Misael León Noriega, secretario del Juzgado de lo social número 2 de los de Oviedo y su provincia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido en los presentes autos de demanda número 175 de 2010, a instancias de don Carlos Roberto Prieto Antón, doña Priscila González Rodríguez, doña María Dolores González Gancedo, doña María José Pérez Álvarez, don Rafael Martínez Fuentes, don Antonio José Boyero Gabarre, doña Belarmina López Aparicio, doña Paula Suárez García, doña María del Carmen Méndez Fernández, don Francisco Javier de la Puente Mendoza y doña Belén Pérez García, contra “Sercal, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha acordado citar a “Sercal, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de julio de 2010, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en la calle Llamaquique, sin número, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Sercal, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Oviedo, a 6 de abril de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/14.951/10)